



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01037126- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La Convocatoria 2026 del Programa Universitario de Extensión y Desarrollo Económico y Social (PUEDES), que fuera instituido por Resolución HCD N° 672/2023;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida convocatoria fue dispuesta por RD-2025-1976-E-UNC-DEC#FCE, RD-2025-1999-E-UNC-DEC#FCE y RD-2026-238-E-UNC-DEC#FCE, en la cual se presentaron seis (6) proyectos;

Que el Ente Evaluador de Extensión, designado por Resolución HCD N° 130/2026, ha elevado el dictamen de evaluación con el orden de mérito propuesto, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Resolución HCD N° 672/2023;

Que el dictamen mencionado ha sido elevado, en orden 21, por la Secretaría de Extensión;

Que en orden 25 de las actuaciones ha intervenido la Secretaría de Administración, consignando disponibilidad presupuestaria; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el orden de mérito de la Convocatoria 2026 del Programa Universitario de Extensión y Desarrollo Económico y Social (PUEDES), cuya acta se incorpora como anexo y forma parte de la presente.

Art. 2°.- Otorgar el financiamiento a cinco (5) proyectos del orden de mérito, por los cuales se asignarán los siguientes recursos:

1	Consultorio FIC (Financiero, Impositivo y Contable) para el fortalecimiento de emprendimientos de la economía popular (Anna Victoria Boetti, Pablo Rodríguez Saa)	\$650.000
2	Semillas de Progreso: Raíces y Frutos de Feriantes y Emprendedores. Fortalecimiento de Emprendimientos Sociales mediante dispositivos de Extensión Universitaria (Mariano Andrés Romero, Silvana Andrea Sattler)	\$650.000
3	Inclusión digital humanista para adultos mayores. Edición 2026 (Evelin Mariel Rabbia, María Inés Stimolo)	\$500.000

4	Sumando puentes - 3ra Edición (María Valentina Ceballos Salas, Vanessa Noelia Toselli)	\$650.000
5	Diseño participativo e inclusión: Modelo de gestión integral para el emprendimiento de la Fundación Uno en Más. Co-diseño para la inclusión: Fortalecimiento de un emprendimiento de mermeladas en Santa Rosa. (Javier Alejandro Pierre - Carolina Orchansky)	\$650.000

El desembolso se realizará en dos cuotas:

- Un 70% al inicio del proyecto.
- El 30% restante se transferirá a los seis meses de iniciado cada proyecto, o cuando se haya agotado el monto correspondiente al primer desembolso, lo que ocurra primero. Este segundo pago estará condicionado a la presentación del informe de avance y la correspondiente rendición de cuentas.

Art. 3°.- Comuníquese, notifíquese a las/os solicitantes, dese amplia difusión y archívese.